

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
EXPEDIENTE GENERADO POR PARTICULARES							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
SE GENERA EL DOCUMENTO A PETICIÓN DE LA PERSONA QUE ACUDE DE MANERA PERSONAL A LAS INSTALACIONES Y SOLICITA UNA SESIÓN DE MEDIACIÓN CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR SU CONTROVERSA, SIEMPRE QUE NO SEA UN HECHO DELICTIVO, PROPORCIONÁNDOLE FECHA Y HORA DE CITA.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 3, 5, 19, 20, 30, 30 Bis, 35, LEY DE MEDIACION, CONCILIACION Y PROMOCION DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 4 FRACCION II, IV, XIV, XV, 21 DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 119 Y 120 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO (SE GENERA EL EXPEDIENTE Y SE TIENE BAJO EL RESGUARDO DEL AREA)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		VARIA EL TIEMPO POR LA PROBLEMÁTICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EL INTERESADO LO SOLICITE, SIEMPRE Y CUANDO SEA MATERIA DE MEDIACIÓN.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR		SI		1	ARTICULO 119 Y 120 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
2.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LO MANIFESTADO		NO		N/A	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI		1	ARTICULO 119 Y 120 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
2.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI		N/A	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.		
3.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOS, LISTAS, FACTURAS, RECETAS MEDICAS, ESCRITURAS PUBLICAS Y OTROS)		SI		N/A	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- GAFETE DE IDENTIFICACIÓN		SI		1	ARTICULO 119 Y 120 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOS, LISTAS, FACTURAS, RECETAS MEDICAS, ESCRITURAS PUBLICAS Y OTROS)		SI		1	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- ACUDE AL AREA A EXPONER SU CONFLICTO. 2.- REGISTRO EN EL LIBRO. 3.- NARRA SU PROBLEMÁTICA. 4.- SE VERIFICA EL PROBLEMA QUE SEA DE MEDIACIÓN Y SE APERTURA EXPEDIENTE. 5.- SE AGENDA LA SESIÓN SE INFORMA EL DIA Y HORA. 6.- SE GIRA LA INVITACIÓN. 7.- SE ENTREGA LA INVITACION A SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL PARA SU ENTREGA AL CIUDADANO Y SE DEVUELVE EL ACUSE AL AREA. 8.- SI EL CIUDADANO ACUDE SE LLEVA ACABO LA SESIÓN DE MEDIACIÓN, SE GENERA CONVENIO, ACTA INFORMATIVA, ACTA DE MUTUO RESPETO O CONSTANCIA. 9.- SI NO ACUDE EL CUIDADANO SE PROGRAMA NUEVA FECHA, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO Y SE TURNA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 DIAS HABLES					
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico		N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL, EXPLICANDO SU CONTROVERSA CON LA FINALIDAD DE SABER SI SOMOS COMPETENTES Y PODER GENERAR UN EXPEDIENTE, EN CASO DE SER MATERIA DE MEDIACIÓN SE AGENDARA UNA CITA PROPORCIONÁNDOLE FECHA Y HORA.					

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
CONSEJERIA JURIDICA				JUZGADO CIVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ARELI HERNANDEZ MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA A SAN JOAQUIN DEL MONTE	NO. INT. Y EXT.:	42	
COLONIA:	SAN JOAQUIN DEL MONTE		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.:	50665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01712	1242194	NO APLICA	NO APLICA	omcc.sjr@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TENGO QUE SACAR CITA PARA REALIZAR MI TRAMITE POR UNA PROBLEMÁTICA				
RESPUESTA:	NO, SE DA LA ATENCIÓN CONFORME VAN LLEGANDO A LA OFICINA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN QUE CASOS SE PUEDEN GENERAR LOS EXPEDIENTES				
RESPUESTA:	EN LAS PROBLEMÁTICAS, FAMILIARES, DEUDAS, TERRENOS, VECINALES, AGRESIONES QUE NO PONGAN EN PELIGRO LA VIDA, ESCOLARES Y OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	POR MI PROBLEMÁTICA (FAMILIAR, VECINAL) ME TIENE QUE ACOMPAÑAR MI DELEGADO DE LA COMUNIDAD				
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES DE MANERA PERSONAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05 / 04 / 2024
LIC. ROBERTO CHICO AMBROCIO	MTRA. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CONSEJERÍA JURÍDICA	

